**El Pleno aprueba una modificación de crédito para ampliar a 45.000 euros las ayudas al sector del taxi y dotarlas de estabilidad y continuidad**

Jaime Espinar asegura que a partir de ahora, “se destinará una partida por este importe para ayudar al taxi, que es un servicio público esencial para la movilidad urbana”

**30 de abril de 2024.**  El Pleno municipal, presidido por la alcaldesa, María José García-Pelayo, ha aprobado por unanimidad una modificación de crédito en el Presupuesto Municipal, cuyo origen se encuentra en el informe del Servicio de Movilidad del Ayuntamiento, en el que se propone otorgar una subvención de 45.000 euros a Asociación Union Jerezana del Taxi, para paliar en cierta medida los graves perjuicios económicos que esta sufriendo el sector, la subida del precio de la energía incluido el de los carburantes y la subida del IPC.

El teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar, ha explicado que esta subvención “se había creado como algo coyuntural con motivo de la pandemia, y nosotros lo que pretendemos ahora es darle estabilidad y continuidad, con independencia de que exista alguna circunstancia puntual, como pandemias o guerras, porque a este sector hay que apoyarlo. Hablamos de un servicio básico y este Gobierno va a estar siempre a su lado”.

Igualmente, ha destacado que, “además, ampliamos esta subvención a 45.000 euros, y la idea es que a partir de ahora, se destine una partida por este importe para ayudar al taxi, y no sólo para que se mantenga el servicio a demanda en la zona rural que se ha establecido y que se considera muy necesario, sino como apuesta por la accesibilidad del transporte publico”.

La subvención propuesta se materializará mediante la elaboración de un convenio de colaboración con la asociación Unión Jerezana del Taxi, en el que se plantearán las medidas y estipulaciones necesarias para que esta entidad afectada por la difícil situación socio-económica pueda optar a ayudas por parte de la Administración Local.

*Se adjunta fotografía*